

# Diagnósticos participativos

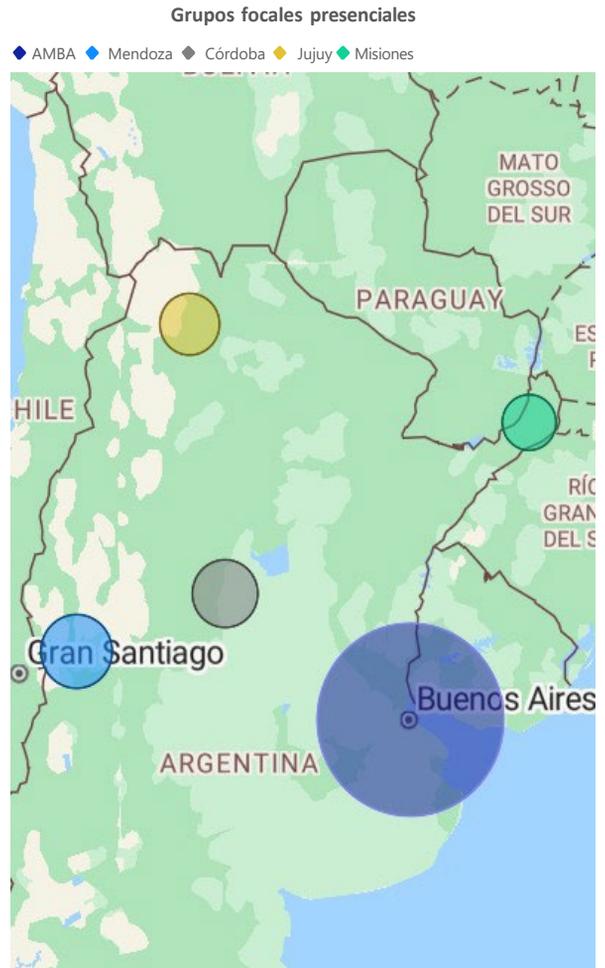
Argentina, octubre 2023

Mediante el ejercicio de diagnóstico participativo (DP), el ACNUR y organizaciones socias **identificamos riesgos, necesidades, capacidades y propuestas junto con las personas para quienes trabajamos** con el fin de asegurar que su visión sea tomada en cuenta en nuestro trabajo de protección de derechos.

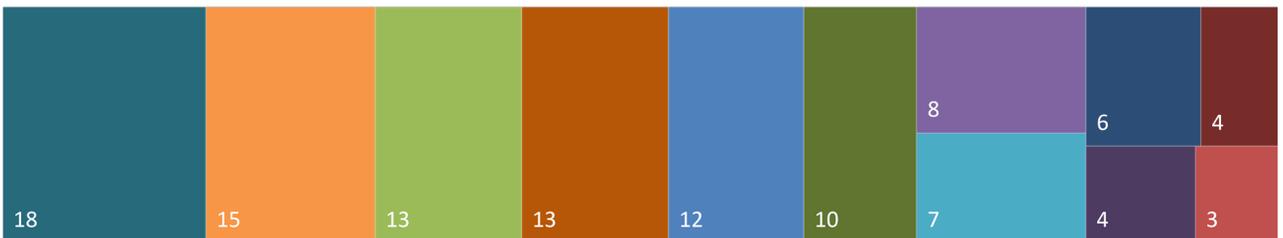
Durante el mes de octubre, **114 personas** residentes en el **Área Metropolitana de Buenos Aires y las provincias de Córdoba, Mendoza, Misiones y Chubut** compartieron su visión sobre el acceso a derechos en Argentina mediante **8 grupos focales y 4 discusiones semiestructuradas** presenciales y virtuales.

En base a capacidades operacionales, buscamos balancear un **enfoque territorial descentralizado** con una selección de ejes temáticos abordados contemplando la **edad, género y diversidad** de las personas participantes, así como las intenciones y perfiles de cada grupo poblacional.

Este documento busca compilar y resumir los principales **hallazgos y recomendaciones** identificadas.



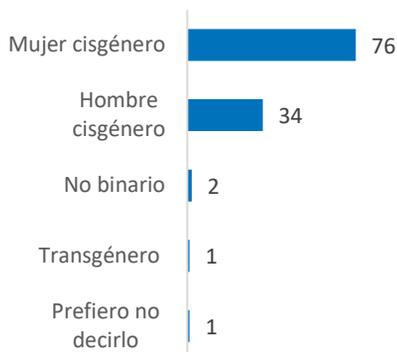
## Participantes por grupo focal



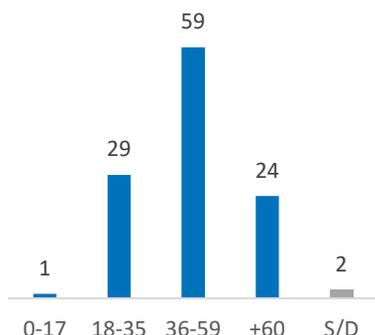
- Adultos/as mayores
- Emprendedores/as jóvenes
- Emprendedores/as población económicamente activa
- Familias con NNA
- Frontera Noroeste argentino
- Inserción laboral mujeres
- Mujeres cuidadoras de NNA
- Mujeres emprendedoras
- Procesos organizativos comunitarios
- Reunificación familiar
- Solicitantes de asilo LGBTQI+
- Trabajadores/as de plataforma y de casas particulares

## COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

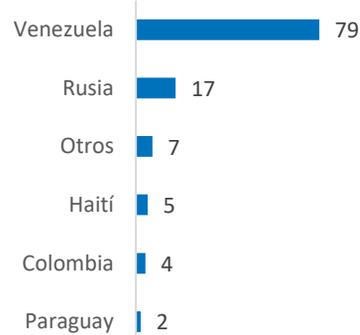
### Identidad de género



### Edad



### Nacionalidad



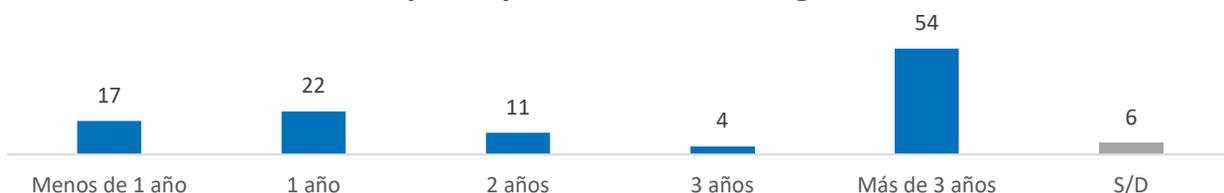
### Lugar de residencia



### Estatus legal



### Tiempo de permanencia en Argentina



### ASPECTOS DESTACADOS

Al momento del ejercicio...

- El 53% de los y las participantes residía la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- El 100% eran personas adultas, de las cuales 18% eran adultas mayores.
- El 71% venían de Venezuela y la categoría "otros" incluye participantes de Chile, Ecuador, El Salvador, Irán, Kazajistán y Perú.
- El 22% se encontraba en el sistema de asilo y el 72% en el sistema migratorio.
- El 51% había llegado al país hace 3 o más años.

## HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

### ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

#### Hallazgos

#### Recomendaciones

#### ACCESO AL TERRITORIO

- Las y los participantes coincidieron respecto a la necesidad de reforzar la disponibilidad de **información completa y veraz** respecto a las condiciones y requerimientos de ingreso al país para quienes se encuentran en tránsito o en las fronteras.
  - La socialización de información y de recomendaciones para viajar al país a través de **redes sociales o aplicaciones móviles** persisten como los canales de acceso a información más utilizados por la población.
  - Participantes que ingresaron de manera irregular, señalaron haber recibido la recomendación de **salir del país y reingresar** cumpliendo con los requisitos para la obtención de una residencia por parte de fuentes oficiales.
  - Los y las **niños, niñas y adolescentes (NNAs) venezolanos que sólo cuentan con partida de nacimiento** siguen teniendo dificultades para acceder a territorio y, en los casos que acceden, para regularizar su situación documental posteriormente debido a costos inaccesibles.
- Potenciar la difusión y alcance de los Puntos de Atención y Orientación (PAO's) para quienes se encuentran en tránsito hacia Argentina o en zonas de frontera.
  - Difundir información veraz y oportuna para quienes se desplazan respecto a condiciones y requerimientos de ingreso al país.
  - Sostener ejercicios de capacitación y sensibilización en protección internacional de los funcionarios públicos en zonas de frontera considerando las altas tasas de rotación del personal.

#### ACCESO AL SISTEMA DE ASILO

- Quienes optaron por contar con **patrocinio jurídico gratuito** por parte de la Defensoría General de la Nación (DGN), tienen la percepción de una mayor demora en el **inicio de su trámite ante la Comisión Nacional para los Refugiados (Co.Na.Re.)** Esto redundaría en que algunas personas decidan iniciar el trámite sin representación legal para evitar posibles demoras.
- Generar instructivos para facilitar el acceso y la utilización de la página web de Co.Na.Re.

## ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

## Hallazgos

## Recomendaciones

## ACCESO AL SISTEMA DE ASILO

- Las **personas no hispanoparlantes** resaltaron barreras de acceso en el proceso a través de la **página web** y hay quienes refieren que en ocasiones la página se encuentra fuera de servicio.
  - Tanto quienes solicitaron de manera presencial como quienes recurrieron a modalidad virtual, señalaron **no haber logrado fluidez en sus intentos de contacto con la Co.Na.Re.** Esto genera confusión respecto a requerimientos documentales, estado de solicitudes y cancelación de entrevistas, entre otros.
  - La **demora en las resoluciones** continúa siendo un tema de preocupación. Algunas personas indicaron que la presentación de escritos de solicitud de pronto despacho ha resultado un recurso efectivo para agilizar la fijación de fecha de entrevista.
  - También enfatizaron la necesidad de revisar las categorías de identidad de género disponibles en el formulario de solicitud de asilo.
- Fortalecer los canales de doble vía de la Co.Na.Re. para orientación y consultas durante todas las fases del procedimiento de determinación de la condición de persona refugiada.
  - Invertir en recursos de traducción para orientación, recepción de solicitudes y durante entrevistas.
  - Traducir materiales orientativos a los idiomas de las principales nacionalidades solicitantes.
  - Fortalecer la perspectiva de género y diversidad de la Co.Na.Re. en los documentos, formularios y materiales orientativos disponibles.

## ACCESO A LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA Y DOCUMENTACIÓN

- Varios participantes resaltaron cómo la **imposibilidad de acceder a documentación de país de origen** obtura su acceso a la regularización migratoria, o al cambio de categoría cuando ya cuentan con una. Entre las causas, indicaron los **elevados costos y demoras administrativas.**
  - Para hacer frente a esta barrera, quienes cuentan con los recursos han recurrido a la **contratación de gestores u otorgamiento de un poder a familiares** para obtener documentación oficial (pasaportes) o apostillados (partidas de nacimiento) en los países de origen.
- Difundir información sobre las organizaciones que orientan y acompañan procesos de regularización para ampliar su alcance y prevenir prácticas abusivas por parte de gestores.

**ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN**
**Hallazgos**
**Recomendaciones**
**ACCESO A LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA Y DOCUMENTACIÓN**

- Así mismo, en los casos de **vencimiento de la documentación de los países de origen**, las personas no tienen información sobre como solicitar su renovación. Esto representa un obstáculo para procesos de cambio de categoría.
  - En los casos de quienes ya **accedieron a la residencia, pero aún no cuentan con DNI**, la demora produce inconvenientes a la hora de encontrar trabajo o realizar cualquier tipo de trámite administrativo que implique la presentación de un documento de identidad.
  - Persiste entre empleadores un desconocimiento respecto a los alcances de la **residencia precaria y la documentación provisoria** como documentos válidos para **trabajar de manera registrada** en el país.
- Incidir para la contemplación del reemplazo del sello de renovación de la documentación precaria por un proceso más ágil y con vigencia más prolongada.
  - Difundir información sobre la validez de la precaria / documento provisorio para el acceso a derechos en general y al trabajo registrado en particular.



## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### ACCESO A EDUCACIÓN

- Si bien existe consenso respecto a la garantía del **acceso a la educación primaria y secundaria**, los y las participantes compartieron experiencias de exigencia del DNI para las inscripciones, así como niños, niñas y adolescentes incluidos en niveles que no son correlativos con los alcanzados en sus países de origen.
  - Resaltaron también la **dificultad para encontrar vacantes en escuelas próximas** a los domicilios en la Ciudad de Buenos Aires como una dificultad para los procesos de integración de las familias con las instituciones.
  - La **imposibilidad de convalidar títulos** constituye también una de las principales dificultades para las y los profesionales, quienes perciben el acceso a capacitaciones variadas como paliativo.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa – en especial directivos y docentes – sobre procesos de movilidad humana.
  - Fortalecer espacios de integración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados con aquellos de su comunidad de acogida.
  - Contemplar espacios de cuidado en los espacios de formación de personas adultas con niños y niñas a cargo.
  - Incidir para que las instituciones educativas flexibilicen requisitos de ingreso a los niveles correspondientes hasta que avancen los trámites de reconocimiento de títulos.

#### ACCESO A SALUD

- El **acceso universal a la salud** es una de las razones por las que personas participantes llegaron a la Argentina. Si bien no experimentaron grandes dificultades para acceder al sistema de salud argentino, si manifiestan que existen dificultades para acceder a intervenciones quirúrgicas o tratamientos prolongados debido a la falta de insumos.
- En lo que respecta a la **obtención de medicamentos y vacunas en general**, las personas refugiadas indicaron que acceden sin inconvenientes.



(Grupo Mujeres cuidadoras de NNA, AMBA 2023) ©CAREF

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### ACCESO A SALUD

- En particular las **personas venezolanas** comparten que, dentro de su comunidad, socializan información y recomendaciones de centros médicos.
  - En el caso de las personas no hispanohablantes, la **barrera idiomática** va en detrimento de la calidad de la atención. En el caso puntual de personas del **colectivo LGBTIQ+**, relataron barreras de acceso a tratamientos hormonales.
  - Algunas personas indican haber padecido discriminación y maltrato y no contar con espacios específicos para expresarse y tratar aspectos de la **salud mental**.
  - Por último, en algunas ciudades de la provincia de **Mendoza** se evidenciaron dificultades en la obtención de turnos médicos sin DNI.
- Capacitar y sensibilizar al personal de salud el marco normativo de protección internacional y migratorio, así como los alcances de la documentación provisoria.
  - Promover la simplificación de los sistemas de acceso a turnos médicos.
  - Brindar opciones accesibles de atención en salud mental.
  - Ampliar la información disponible sobre tratamientos hormonales en hospitales públicos.
  - Brindar servicios de interpretación para garantizar el acceso a la salud de personas no hispanoparlantes.



## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### GENERACIÓN DE INGRESOS: TRABAJO EN APLICACIONES Y CASAS PARTICULARES

- Los y las participantes coincidieron en que sus **expectativas** al llegar a Argentina se basaban en encontrar rápidamente un **empleo** que les permitiera generar los ingresos suficientes **para acceder a una vivienda y a la cobertura de las necesidades básicas de sus familias**.
- El trabajo en **plataformas y en casas particulares** son alternativas que, si bien implican ventajas (flexibilidad) y desventajas (inestabilidad, desprotección frente a accidentes, incertidumbre y dificultades para planificar), constituyen **alternativas concretas para la generación de los ingresos** de subsistencia.
- Quienes brindan **servicios de traslado a través de aplicaciones** relatan particularidades de las provincias donde residen y de las **economías regionales volcadas a la actividad turística**. Valoran el poder brindar servicios a turistas extranjeros por poder acceder a mejores propinas o acordar viajes particulares.
- Por su parte, las **trabajadoras de casas particulares** encuentran en la **edad** una gran limitante que se suma a los **ingresos insuficientes e inestables**. Mencionan, además, cierto nivel de abuso al ser contratadas para realizar una tarea a las que se agregan otras no acordadas inicialmente por el mismo salario.
- Se identifican estrategias vinculadas al **asociativismo** entre trabajadoras de casas particulares.
- Si bien en ambos casos los y las participantes estarían interesados/as en contar con acompañamiento para acceder **empleos vinculados a sus profesiones**, no creen que las condiciones del mercado laboral garanticen salarios suficientes
- Compartir información vinculada a la generación de oportunidades laborales, capacitaciones y herramientas para el trabajo autogestivo.
- Acompañar procesos de convalidación de títulos y el acceso a empleos acordes a saberes.
- Difundir información acerca de la ley que regula el trabajo en casas particulares.
- Apoyar las acciones que promuevan el trabajo registrado del sector y difundir información sobre los canales de asesoramiento y denuncia de abusos laborales.
- Difundir información sobre las alternativas de asociativismo para ampliar la cobertura de servicios y obtener mayor estabilidad.
- Difusión de cursos, capacitaciones y carreras cortas y gratuitas.
- Realizar vinculaciones entre las personas capacitadas en el marco de diversos programas con empresas de los sectores relevantes para promover la contratación.
- Incidir para ampliar la inclusión financiera.
- Considerar transversalmente el acceso a la vivienda, ya que constituye la principal preocupación y el principal obstáculo para el desarrollo de las familias migrantes y refugiadas.

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### TRABAJO AUTOGESTIVO

- **Emprender** es valorado en distintos grupos por su flexibilidad, dado que permite compatibilizar la actividad económica con otras tareas, como el cuidado de otros miembros de la familia.
  - No obstante, las y los participantes resaltaron **dificultades para acceder a créditos locales** para el fortalecimiento del trabajo autogestivo, así como **escasas posibilidades de formalización**.
  - Si bien mencionan acompañar la **inflación** con los incrementos de sus precios, lograr el equilibrio contemplando la **reposición del capital de trabajo** se vuelve muy difícil, poniendo en riesgo la sostenibilidad.
  - Al no encontrarse sujeta a limitaciones vinculadas a la edad para las contrataciones, resulta también una alternativa a la que recurren especialmente personas **jóvenes** y **adultos/as mayores**.
  - Las **personas adultas mayores** refieren una sensación de pérdida de autonomía al contar con menos recursos y redes de apoyo que en su país de origen, lo que se traduce en mayor **dependencia** de sus hijos o familiares jóvenes con mayor posibilidad de generar ingresos.
  - Si bien aportan a la economía familiar ejerciendo **tareas de cuidado de niños** y otras tareas no remuneradas, la pérdida de su independencia económica redundará en que se **recluyan en sus hogares**.
  - En casos más complejos, adultos/as mayores relatan situaciones de **violencia psicológica, económica y malos tratos** por parte de hijos u otras personas, en el marco de la convivencia con grupo familiar ampliado como estrategia de integración local.
- Brindar financiamiento y apoyo técnico a través de capitales semilla.
  - Orientar sobre ideas de negocios acordes al contexto local.
  - Capacitar en las habilidades necesarias para el desarrollo y la sostenibilidad de los emprendimientos: costos, marketing digital y otros rubros complementarios que permitan encontrar alternativas para diversificar el trabajo autogestivo.
  - Impulsar compras colectivas que permitan acceder al beneficio de mejores precios ("precios por mayor"), así como ahorrar en los costos asociados de tiempo y transporte.
  - Promover espacios de encuentro e intercambio a través de los cuales compartir las experiencias y aprendizajes.
  - Habilitar espacios de producción que apoyen iniciativas colectivas. Las personas adultas mayores propusieron explorar colaboración mutua en las diferentes etapas de la cadena de valor.
  - Ofrecer capacitaciones en rubros que permitan la inserción laboral de población adulta mayor.
  - Difundir actividades culturales y recreativas gratuitas y de bajo costo para adultos/as mayores.
  - Generar talleres y espacios de encuentro para esta adultos/as mayores

## VÍAS COMPLEMENTARIAS DE ADMISIÓN

- Se trata de los **sistemas que las personas refugiadas pueden utilizar** para acceder a trabajo, estudios y otras oportunidades fuera de sus países de origen o asilo, teniendo en cuenta la necesidad de protección de la persona refugiada contra el retorno forzado o devolución.
- Pueden tomar distintas formas, tales como procesos de **reunificación familiar, vías educativas, de movilidad laboral, patrocinio privado y humanitarias**.
- Promueven la **autosuficiencia** y pueden ayudar a las personas refugiadas a decidir sobre sus propias soluciones, además de ser una expresión importante de solidaridad global que contribuye a una **distribución más equitativa de responsabilidades entre los Estados**.
- En el marco del ejercicio de Diagnóstico Participativo, ACNUR propuso a siete **organizaciones lideradas por refugiados y migrantes**, reflexionar en torno a la reunificación familiar, la vía educativa y la vía laboral, por ser áreas que presentan un potencial de expansión en el país que aún no han sido exploradas en profundidad.

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### REUNIFICACIÓN FAMILIAR

- Si bien la Ley de Migraciones (25.871) contempla la **reunificación familiar**, en la experiencia de las organizaciones los procesos resultan poco claros, tienen requerimientos documentales difíciles de cumplir y costos inaccesibles.
  - Señalan que la población que se encontraba en el sistema de asilo y decidió acogerse a diferentes **regímenes especiales de regularización migratoria** se encuentra especialmente expuesta a estas barreras.
  - En el caso de la comunidad venezolana, sus representantes resaltaron la necesidad de priorizar el estudio y acompañamiento de casos de **reunificación familiar desde Chile hacia Argentina**. Indican que los bajos niveles de discriminación y facilidades para la regularización inciden en que las familias que les contactan decidan reunirse en territorio argentino.
  - Así mismo, enfatizaron la necesidad de priorizar casos **niños, niñas y adolescentes separados y personas sobrevivientes de violencia de género** debido al impacto positivo en el proceso de integración local que puede tener la reunificación.
- Establecer un canal de consulta entre el ACNUR y los procesos organizativos que permita establecer criterios para la referencia de casos individuales que ACNUR y sus socios puedan acompañar técnica y financieramente.
  - Sistematizar y analizar la información disponible respecto a casos individuales que contactaron a las organizaciones para evaluar líneas de priorización.
  - Abogar conjuntamente para la ampliación de los criterios aplicados a poblaciones procedentes de países del MERCOSUR a poblaciones que no cumplen con los requisitos establecidos en la ley 25.871 para la reunificación familiar. Un criterio posible sería priorizar aquellos casos que han recibido residencias humanitarias.

## VÍAS COMPLEMENTARIAS DE ADMISIÓN

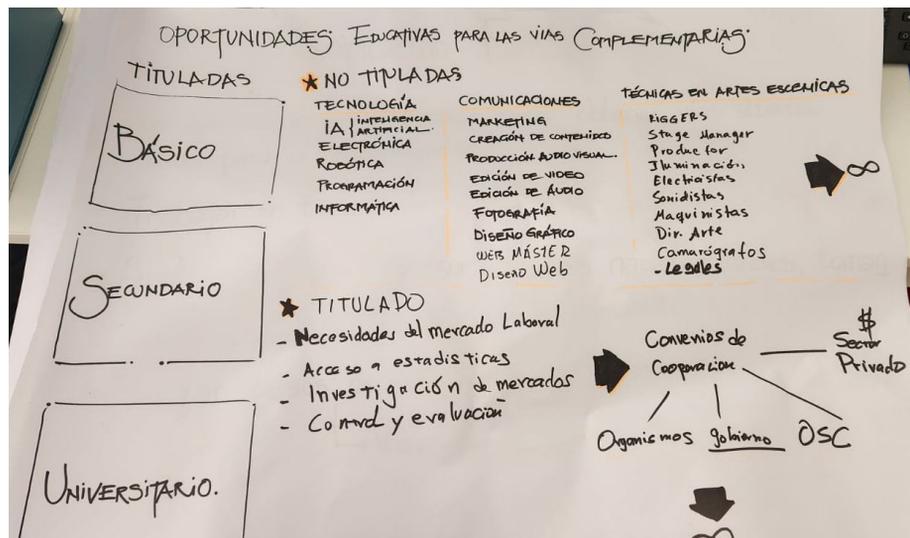
### Hallazgos

### Recomendaciones

#### VÍA EDUCATIVA

- Las organizaciones señalaron la importancia de contemplar tanto planes de estudio universitarios, como no universitarios / terciarios. Esta alternativa amplía el espectro de oportunidades en áreas que tienen una fuerte salida laboral.
- Respecto de las actividades que requieren un título universitario y/o una habilitación para ejercer la profesión, resaltaron la necesidad de contar con mayor información sistematizada respecto de los perfiles y necesidades del mercado laboral.
- En cuanto a las actividades no universitarias / terciarias, enfatizaron la oportunidad que implican programas de formación relacionados con la tecnología de las informaciones y el marketing: electrónica, robótica, programación, informática, producción audiovisual, edición de audio y video, diseño gráfico y web.
- Destacaron también la importancia de crear espacios de colaboración con diversos actores (gobierno, organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, sector privado y sindicatos) para identificar oportunidades.

- Identificar fuentes de información secundaria sobre cuáles son las profesiones ejercidas por población extranjera y las necesidades del mercado laboral.
- Impulsar alianzas con empresas para diseñar programas de formación con posterior inserción laboral en el sector privado.



## VÍAS COMPLEMENTARIAS DE ADMISIÓN

### Hallazgos

### Recomendaciones

#### VÍA LABORAL

- Los y las representantes coincidieron en las dificultades para acceder a empleo con documento provisorio o residencia precaria. Sostienen que esto es especialmente preocupante en empresas inscriptas en Registro Nacional Único de Requirientes (RENURE), quienes se encuentran familiarizadas con la normativa vigente y difícilmente puedan alegar desconocimiento.
  - Existe una dinámica doblemente perjudicial para las personas extra MERCOSUR dado que enfrentar barreras extra para acceder al empleo y, a la vez, esto obtura su posibilidad de acceder a residencias temporales por motivos laborales.
  - Así mismo, las y los trabajadores autónomos no puede obtener una residencia temporal bajo el criterio de “trabajador migrante” contenido en el artículo 23.a) de la Ley 25.871.
- Articular con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para identificar PyMES y Cooperativas que necesiten incorporar personal y tengan interés en contratar a población refugiada.
  - Coordinar con sindicatos que concentren a trabajadores migrantes y participar de espacios interinstitucionales como la Mesa Interministerial de la Secretaría de Trabajo de la Nación para incidir en la agenda pública.
  - Coordinar acciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), contemplando el Proyecto Lazos.
  - Priorizar espacios geográficos: se identificaron los municipios de Quilmes, La Plata y Moreno, en conexión con la Iniciativa Ciudades Solidarias y donde existe una masa de trabajadores migrantes.
  - Explorar la posibilidad de involucrar al Estado como empleador.



(Grupo procesos organizativos comunitarios, AMBA 2023) ©ACNUR

Fecha de creación: Febrero 2024 | Fuente: Oficina Multipaís del ACNUR para el Sur de América Latina  
 Consultas: Carolina Munin - Oficial Asistente de Protección basada en la Comunidad (muninc@unhcr.org)  
 Josefina Aliberti - Oficial Asociada de Manejo de Información (aliberti@unhcr.org)